

INSTRUCCIONES PARA LA FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA

Matrícula: hasta que se cubran las plazas disponibles (105), según las indicaciones de la Fundación General de la Universidad de Valladolid, en <https://funge.uva.es/area-formacion/salud-mental-prision/>

Matrícula general: 25 €

Estudiantes UVa: matrícula gratuita

PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

Es posible la presentación de comunicaciones por los inscritos en la Jornada, sobre cualquier tema relacionado con el objeto de la misma. Se podrán presentar en su modalidad presencial o bien en la modalidad no presencial. Para el caso de la modalidad presencial, se requiere el envío de un resumen de la comunicación –junto con el resguardo de pago de la matrícula– de un máximo de 5 páginas. Si se trata de la modalidad no presencial, el texto remitido –también conjuntamente con el resguardo de matrícula– deberá tener una extensión entre 10 y 15 páginas (letra Times New Roman, 12, a 1,5 espacios en ambos supuestos). En todos los casos, se enviará a la dirección de correo electrónico jornadaspenitenciariasvall@gmail.com antes del día 24 de marzo de 2020, inclusive. Las comunicaciones se entenderán aceptadas si no se recibe notificación en sentido contrario. Su lectura tendrá lugar en la tarde del viernes 27 de marzo de 2020, a partir de las 17 horas.

JORNADA SALUD MENTAL EN PRISIÓN



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

27 de marzo de 2020
Facultad de Derecho
Aula Alonso Berruguete

Dirección: Tomás Montero Hernanz

Coordinación: Antonio Andrés Laso y Alfonso Ortega Matesanz

Organiza: Proyecto de Investigación “La reforma penitenciaria: necesidades del sistema y modelo de ejecución penal” (PGC2018-096093-B-100) -Investigador Principal Ricardo M. Mata y Martín- y Grupo de Investigación Reconocido “Derecho de las nuevas tecnologías y delincuencia informática”.

Matrícula hasta el 26 marzo de 2020 en: <https://funge.uva.es/area-formacion/salud-mental-prision/>

Plazas limitadas (105)

Más información en: jornadaspenitenciariasvall@gmail.com

LA JORNADA

La presente jornada pretende ser un acercamiento al problema de la salud mental en nuestros centros penitenciarios. Es esta una cuestión muy compleja, a la que debe prestarse la atención que merece. Muchas de las personas que ingresan en prisión sufren patologías de carácter psíquico o mental, que con frecuencia no son detectadas o diagnosticadas antes de su ingreso. Como es obvio, los internos que presentan patologías de salud mental requieren de una atención especializada en los centros penitenciarios, aunque son muchas las dificultades a las que se enfrentan los profesionales, tanto a nivel de personal con formación y preparación específica como de recursos económicos para poner en práctica el tratamiento que resulte más adecuado a las necesidades del interno.

Destinatarios fundamentales:

- Alumnos universitarios.
- Abogados.
- Jueces y Magistrados.
- Personal penitenciario profesional o en formación.
- Criminólogos.
- Médicos.
- Psicólogos.
- Enfermeros.
- Integrantes de la Administración de Justicia.
- Miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o en formación.
- Trabajadores y educadores sociales.
- Periodistas profesionales o en formación.

PROGRAMA

VIERNES 27 DE MARZO DE 2020

8:45 h.– INAUGURACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA JORNADA A CARGO DE LA ORGANIZACIÓN

9:00 h.– PRIMERA MESA DE DEBATE. MODERA TOMÁS MONTERO HERNANZ, Profesor de Derecho Penal UVa

“PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES EN EL MEDIO PENITENCIARIO”. FLORENCIO DE MARCOS MADRUGA. MAGISTRADO-JUEZ DE VIGILANCIA PENITENCIARIA.

“LA MEDIDA DE SEGURIDAD DE INTERNAMIENTO EN CENTRO PSIQUIÁTRICO”. ANTONIO JAVATO MARTÍN. PROFESOR TITULAR DE DERECHO PENAL. UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

“TELEPSIQUIATRÍA EN EL ORBE PENITENCIARIO”. FAUSTINO GUDÍN RODRÍGUEZ-MAGARIÑOS. MAGISTRADO.

9:50 h.– PAUSA

10:15 h.– SEGUNDA MESA DE DEBATE. MODERA ANTONIO ANDRÉS LASO, Profesor de Derecho Penal UVa

“¿QUÉ SE OPINA EN EL MEDIO PENITENCIARIO SOBRE LA ATENCIÓN EN SALUD MENTAL?. RESULTADOS A PARTIR DE UNA ENCUESTA REALIZADA EN ESTE MEDIO”. FERNANDO URIBE LADRÓN DE CEGAMA. JEFE DEL SERVICIO DE PSIQUIATRÍA DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID.

“SALUD MENTAL Y MENORES PRIVADOS DE LIBERTAD”. CLARA I. CANO PLACER. DIRECTORA CENTRO ZAMBRANA. CUERPO SUPERIOR DE TÉCNICOS DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS.

“REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL COMO REHABILITACIÓN PERSONAL: LA FRONTERA JUSTICIA/SALUD”. MARTÍN VARGAS ARAGÓN. PSIQUIATRA. HOSPITAL RIO HORTEGA. PRESIDENTE FEARP.

“LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA PENA POR ENFERMEDAD MENTAL SOBREVENIDA: APLICACIÓN PRÁCTICA”. RAFAEL MARTÍNEZ FERNÁNDEZ. CUERPO SUPERIOR DE TÉCNICOS DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS.

13:00 h.– TERCERA MESA DE DEBATE. MODERA RICARDO. M. MATA Y MARTÍN, Catedrático de Derecho Penal UVa

“PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN ENFERMOS MENTALES EN EL MEDIO PENITENCIARIO”. FLORENCIA POZUELO RUBIO. JEFA DE ÁREA DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE TRATAMIENTO. DIRECCIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN PENAL Y REINSERCIÓN SOCIAL.

“EL ENFERMO MENTAL EN PRISIÓN, ¿INTERNO O PACIENTE?”. PUERTO SOLAR CALVO/PEDRO LACAL CUENCA. CUERPO SUPERIOR DE TÉCNICOS DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS.

“LA ENFERMEDAD MENTAL EN EL MEDIO PENITENCIARIO”. JOSÉ MANUEL ARROYO COBO. DIRECTOR DE PROGRAMAS. CENTRO PENITENCIARIO DE ZUERA (ZARAGOZA).

17:00 h.– LECTURA DE COMUNICACIONES